

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
LYOTOGROUP S.A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

Guayaquil, 8 de mayo del 2017

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa LYOTOGROUP S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2015.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificando que en este año 2015, la compañía, no ha realizado actividades operativas.

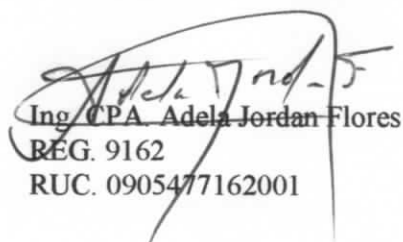
La Compañía, se encuentra en estado Inactiva, verificando que a la fecha la administración está realizando los trámites necesarios y actualizando información en la Superintendencia de Compañías para ponerla Activa; y obteniendo el Registro Único de Contribuyente en el Servicio de Rentas Internas

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de LYOTOGROUP S.A al 31 de diciembre del 2015

De los señores Accionistas.


Ing. CPA Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001